

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **169**

Fecha Estado: 19/10/2023

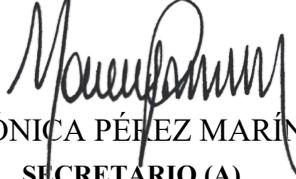
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210006300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	CASA MEDICA DE LA SALUD ITAGUI SA	Auto corre traslado a la parte ejecutada de la liquidación del crédito por el término de tres días que señala el artículo 110 de la misma codificación, vencido el cual se aprobará, modificará o actualizará según corresponda.	18/10/2023		
05001410500820220012400	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	INVERSIONES DE MARCA INC S..S	Auto requiere al apoderado de la AFP demandante, para que adelante la notificación de la sociedad demandada conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P en concordancia con el artículo 41 del C.P.T.S.S.	18/10/2023		
05001410500820220014400	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FUNDACION SOCIAL CONOCER	Auto requiere nuevamente a la AFP PORVENIR para que acredite tales constancias, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, reiterándole que ya se le había requerido en ese sentido por auto del 4 de septiembre de 2023.	18/10/2023		
05001410500820220015800	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	RECIPEL S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion conforme el mandamiento de pago. Se requiere a las partes para que presenten la respectiva liquidación del crédito.	18/10/2023		
05001410500820220031600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES MAJHOLICA SAS	Auto decide recurso No se repone lo decidido en el auto del 15 de diciembre de 2022 permaneciendo incólume. De otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta emitida por CIFIN S.A.S y visible en el expediente digital. Adicionalmente se requiere a la parte activa para que gestione diligencias de notificación a la parte pasiva.	18/10/2023		
05001410500820220035100	Ejecutivo	DANIEL CALLE SIERRA	MARYORY ESPINOSA MONTOYA	Auto ordena oficiar a Bancolombia por información. Una vez se aporte la información o se venza el término conferido, se dispondrá lo pertinente.	18/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220035900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IDRINGENIERIAELECTRIC A SAS	Auto decide recurso No se repone lo decidido en el auto del 25 de octubre de 2022 permaneciendo incólume. De otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta emitida por CIFIN S.A.S y visible en el expediente digital. Adicionalmente se requiere a la parte activa para que gestione diligencias de notificación a la parte pasiva.	18/10/2023		
05001410500820220044400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	HECTOR DARIO LOPERA GOMEZ	Auto decide recurso No se repone lo decidido en el auto del 25 de octubre de 2022 permaneciendo incólume. De otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta emitida por CIFIN S.A.S y visible en el expediente digital. Adicionalmente se requiere a la parte activa para que gestione diligencias de notificación a la parte pasiva.	18/10/2023		
05001410500820230012200	Ordinario	MERLIS PATRICIA PEREIRA TORRES	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el martes 24 de octubre de 2023 a las 10:30am.	18/10/2023		
05001410500820230013900	Tutelas	USBALDO ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ	EPS SANITAS	Auto decide incidente Se deja en SUSPENSO el trámite incidental hasta el lunes 23 de OCTUBRE de 2023, en aras de verificar el efectivo cumplimiento de la orden judicial.	18/10/2023		
05001410500820230068500	Tutelas	YUDY MARYERY SALAZAR NIETO	EPS SURA	Auto que da por terminado incidente Se da cierre al incidente de desacato por cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Despacho y se ordena el archivo de las diligencias.	18/10/2023		
05001410500820230073400	Tutelas	GLORIA ELENA RESTREPO VELEZ	CLINICA SOMA	Auto decide incidente Se deja en SUSPENSO el trámite incidental hasta el jueves 26 de OCTUBRE de 2023, en aras de verificar el efectivo cumplimiento de la orden judicial.	18/10/2023		
05001410500820230073600	Tutelas	ANA ESTHER PEREZ PEREZ	EPS SURA	Auto requiere a la accionada EPS SURA para que dentro del término de 2 DÍAS HÁBILES rinda informe detallado de gestión.	18/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)